



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Magistrada: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Arauca, Arauca, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado : 81001-2339-000-2020-00154-00
Naturaleza : Nulidad y restablecimiento del derecho
Accionante : Óscar Alberto Bolaños Arias
Accionado : Hospital San Vicente de Arauca
Referencia : Aplazamiento de audiencia

Estando el presente proceso para la celebración de audiencia de pruebas el día 26 de octubre de 2022 a las 3:00 pm, el Despacho requiere ordenar el aplazamiento de la misma debido la comisión de servicios otorgada a la Magistrada titular para asistir al Conversatorio Nacional de Género en la ciudad de Barichara, Santander que tendrá lugar los días 27 y 28 de octubre de la anualidad.

Teniendo en cuenta que el desplazamiento se programó por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla al lugar del evento el día 26 de octubre, misma fecha de la diligencia programada, se entiende configurado un asunto de fuerza mayor que impide el desarrollo de la audiencia y hace necesaria su reprogramación.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia de pruebas programada para el día 26 de octubre de 2022.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la diligencia para el día 1° de noviembre de 2022, a las 3:00 pm en la Sala Virtual de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca, bajo las mismas condiciones y recomendaciones señaladas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada